

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Pronunciamiento de los vecinos de la villa y puerto de San Fernando de Guaymas

30 November 1844

San Fernando de Guaymas, Sonora

Content:

Pronunciamiento de los vecinos de la villa y puerto de San Fernando de Guaymas, 30 de noviembre de 1844

En la villa y jurisdicción de San Fernando de Guaymas, a los treinta días del mes de noviembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro, estando reunidos en el local de esta municipalidad, los vecinos de la misma, que con anterioridad fueron citados para el efecto. El señor juez de paz don Pablo de la Portilla hizo presente que el objeto con que había solicitado la actual reunión, era con el de manifestar que habiendo sido citado por el señor comandante principal de esta plaza, para que se secundase por el que le tuviese a bien el plan de regeneración dado el primero del que firma en la ciudad de Guadalajara por el señor general don Mariano Paredes y Arrillaga, y habiéndoseles leído en alta voz a todos los señores concurrentes que subscriben los puntos contenidos en dicho plan así como también todos los relativos a lo mismo, manifestaron: que se adhieren en todas sus partes al mencionado plan proclamado en Guadalajara el primero del que firma por el excelentísimo señor general don Mariano Paredes y Arrillaga, así como también en lo concerniente al de Mazatlán en lo relativo a las circunstancias y personas del departamento, queriendo asimismo que se nombre jefe del mando político y militar del departamento al excelentísimo señor general don José Urrea por considerarlo digno y acreedor al desempeño de tal destino y que no dudando de principios filantrópicos y de libertad pública se servirá adherirse al repetido plan, aceptando en el acto si solo tuviese a bien el empleo para [ilegible] es llamado. En seguida yo el propio juez después de haber vitoreado a los señores jefes del actual nombramiento político, al actual congreso nacional y el mismo excelentísimo general don José Urrea, cuyos vítores se repitieron con entusiasmo por todos los concurrentes, y en unión de ellos y de los muchos alborotadores que posteriormente concurrieron a publicar por bando solemne el programa de dicho pronunciamiento contenido en la alocución que el señor [ilegible] de las fuerzas pronunciadas de esta plaza me dirigió con tal fin, y después de concluido el paseo se constituyó este acto que firmé con todos los vecinos que lo supieron hacer ante del secretario de esta municipalidad.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=444>